



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE LUDOTECARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL. PRIMER EJERCICIO TIPO TEST.

1.- La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores, relativo a las competencias de los ayuntamientos, artículo 12.1, expresa:

- a) Las entidades municipales de Canarias ejercerán las competencias que integran funciones de información de los menores, en los términos previstos en esta ley.
- b) Las entidades municipales de Canarias ejercerán las competencias que integran funciones de promoción, prevención e integración familiar de los menores, en los términos previstos en esta ley.
- c) Las entidades municipales de Canarias ejercerán las competencias que integran funciones de información, promoción, detección, prevención e integración socio-familiar de los menores, en los términos previstos en esta ley.

2.- Las necesidades de la infancia se encuentran reguladas, entre otras normas, en La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Del análisis del articulado de la Convención en relación a la satisfacción de necesidades básicas, se reconoce:

- a) Derecho a tener relación con el padre y la madre, vinculación afectiva, normas y educación informal familiar.
- b) No hay derechos de los niños refugiados.
- c) No se reconocen derechos al juego y al tiempo de ocio (e interacción con iguales).

3.- Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordan por medio de actividades que tengan interés y significado para los niños y niñas y se organizan en los siguientes ámbitos de desarrollo y experiencia:

- a) Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales. Descubrimiento del entorno. Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación.
- b) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Conocimiento del entorno. Lenguajes: comunicación y representación.
- c) Conocimiento de los demás y autonomía personal. Conocimiento del entorno. Lenguajes: comunicación.

4.- La Educación Infantil constituye una etapa educativa:

- a) Con identidad propia, tiene carácter obligatorio y se ordena en dos ciclos. El segundo ciclo es gratuito y atiende a niños y niñas desde los tres hasta los seis años de edad.
- b) Con identidad propia, tiene carácter voluntario y se ordena en tres ciclos. El segundo ciclo es gratuito y atiende a niños y niñas desde los tres hasta los seis años de edad.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- c) Con identidad propia, tiene carácter voluntario y se ordena en dos ciclos. El segundo ciclo es gratuito y atiende a niños y niñas desde los tres hasta los seis años de edad.

5.- Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en el apartado II de su Preámbulo recoge que, “la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos, alumnas, familias y escuelas.” Asimismo, señala que:

- a) Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.
- b) Para compensar estos cambios, el sistema educativo debe contemplar que las escuelas son las primeras responsables de la educación.
- c) El sistema educativo no tiene por qué contar con las familias y ni confiar en sus decisiones.

6.- Según el DECRETO 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, los centros que escolaricen a la población de 0 a 3 años deben:

- a) Limitarse a prestar una especial atención a proporcionar un adecuado clima de seguridad y afecto.
- b) Prestar una especial atención al desarrollo equilibrado de los niños y niñas durante los primeros años de existencia, y procurar una respuesta ajustada a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y de socialización.
- c) Procurar una respuesta ajustada a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y de socialización.

7.- En un aula de 1 a 2 años el mobiliario y los elementos básicos que forman parte del aula en donde se ubican los niños y las niñas que ya empiezan a dar sus primeros pasos, cuya ratio es de 13 niños y niñas, y dadas las características de estas edades, el mobiliario:

- a) Es mínimo, ya que se necesitan espacios abiertos que favorezcan el movimiento y desplazamientos de los bebés en un espacio seguro, sin obstáculos físicos cuya finalidad es favorecer, fundamentalmente, el movimiento y sus distintas posibilidades (gatear, arrastrarse, dar los primeros pasos...) en el entorno seguro que proporciona la propia aula.
- b) Es mínimo, ya que se necesitan espacios abiertos que favorezcan el movimiento y los desplazamientos en un espacio seguro, sin obstáculos físicos cuya finalidad es favorecer, fundamentalmente, el movimiento y la autonomía, así como el inicio de hábitos de orden en el entorno seguro que proporciona la propia aula.
- c) Es mínimo, ya que siguen necesitando experimentar diferentes situaciones de desplazamiento, por lo que precisan amplios espacios que sean seguros, ya que





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

todavía actúan sin límites y con poca conciencia del peligro. Necesitan jugar en el suelo, arrastrar, cargar, construir, etc. Ya son capaces de concentrarse en algunas actividades de su interés cuya finalidad es favorecer, fundamentalmente, el movimiento y la autonomía, así como el inicio de los hábitos de orden en el entorno seguro que proporciona la propia aula.

8.- La adquisición y desarrollo del lenguaje depende de dos factores interdependientes: uno es el medio social y otro la capacidad intelectual. Del desarrollo individual y de los procesos de aprendizaje dependerá la variedad de vocabulario y la complejidad y corrección en el uso. La capacidad para estructurar el lenguaje depende de:

- a) La experiencia lingüística, cuando interactúan con el sujeto (input lingüístico) y de la capacidad para manejar la complejidad cognitiva y lingüística de la estructura (forma-función).
- b) Solo de la forma en que los demás usan el lenguaje en la interacción comunicativa (aprendizaje observacional).
- c) La estimulación que reciba el niño o la niña desde edades tempranas. En este sentido tanto los centros educativos como las ludotecas resultan fundamentales para estimular el desarrollo del lenguaje.

9.- Los trastornos del lenguaje son alteraciones que dificultan la comunicación oral, tanto para hablar como para entender lo que otras personas dicen. Los trastornos pueden ser de tres tipos:

- a) Trastornos del lenguaje receptivo y expresivo.
- b) Trastornos del lenguaje expresivo y mixto.
- c) Trastornos receptivo, expresivo y mixtos.

10.- Una de las teorías más relevantes sobre las etapas de aprendizaje fue desarrollada por Jean Piaget. Este autor estableció cuatro etapas del desarrollo de los aprendizajes en niños y adolescentes, indique la respuesta correcta:

- a) Etapa sensoriomotriz (0 a 4 años); Etapa preoperacional (5 a 8 años); Etapa de operaciones concretas (9 a 12 años); Etapa de operaciones formales (desde los 13 años hasta la vida adulta).
- b) Etapa del juego concreto (0 a 2 años); Etapa preoperacional (7 a 12 años); Etapa de operaciones concretas (9 a 12 años); Etapa de operaciones formales (desde los 12 años hasta la vida adulta).
- c) Etapa de operaciones concretas (7 a 12 años). Una señal clara de esta etapa es que se dan cuenta de que la cantidad de líquido en un recipiente no depende de la forma que adquiere.

11.- En torno a los 6-7 años, el niño cuenta con la madurez y las habilidades necesarias para disfrutar aprendiendo a leer y a escribir, con lo que adquiere estas





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

destrezas de forma mucho más rápida que en años anteriores. En relación a este hecho indique la respuesta correcta:

- a) En esta etapa es cuando desarrolla la capacidad de coordinar los movimientos de sus dedos y la motricidad fina, lo que les facilita el aprendizaje de la lectura y escritura.
- b) Si un niño empieza a leer entre 6-7 años no va a ser peor lector que el que empezó antes que él (4-5 años).
- c) En la escritura intervienen procesos fundamentales en el desarrollo (desde el procesamiento del lenguaje al gráfico y motor junto al semántico, léxico y sintáctico), es una competencia básica sobre la cual se asientan solo los aprendizajes de lectoescritura.

12.- Las experiencias vividas en el entorno familiar influyen en la creación de los esquemas cognitivos que compondrán la identidad de los niños y niñas, sus características comportamentales y emocionales, además de sus valores. Para ello, la familia debe potenciar:

- a) Autoestima y sentido del yo (identidad), que influye tanto en el nivel de seguridad que el menor tiene en sí mismo como en los demás. Por eso debe evitar el fracaso escolar del menor.
- b) Pautas educativas que serán claves para la socialización. La familia ha de ofrecer un buen modelo de referencia para los hijos, corrigiendo desde una actitud constructiva y positiva.
- c) Es importante destacar que, pese a que los padres funcionan como ejemplos de los hijos, y modelo a imitar, el efecto de modelos familiares negativos sobre los hijos, aún no está demostrado.

13.- La socialización es una de las formas básicas y esenciales de la educación familiar: la primera toma de contacto del niño con los demás empieza con la familia. Se suele hablar de dos dimensiones básicas en los estilos de educación familiar (López, 2005). Una primera sería la dimensión del afecto y la comunicación y, la segunda, sería la del control y la disciplina. Estos varían en función de los estilos educativos de los padres:

- a) El estilo democrático: valores altos en las dimensiones afectiva y comunicativa, y, al mismo tiempo, en las dimensiones de exigencia y control.
- b) El estilo permisivo: altos niveles de comunicación y bajo afecto, con bajos niveles de exigencia y, con escasa supervisión del cumplimiento de normas de comportamiento.
- c) El estilo autoritario: los padres no suelen mostrar demasiado afecto a sus hijos y no se muestran interesados ni por sus necesidades ni por sus intereses. Se recurre al diálogo como estrategia de comunicación, pero los menores no obedecen.

14.- Las discusiones y peleas son situaciones poco agradables. Se pueden presentar en cualquier contexto, incluso en la ludoteca. El conflicto se puede gestionar y convertir en una oportunidad para aprender a mejorar las relaciones





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

personales. Por eso, son importantes las técnicas para la gestión y resolución de conflictos, entre estas destacan:

- a) La evitación que resulta la técnica más eficaz y consiste en retirarse de una situación en la que hay amenaza de discusión o ya se está dando.
- b) La acomodación que consiste en encontrar áreas de acuerdo entre las dos partes de un conflicto, intentando no perder una visión objetiva del panorama general.
- c) La colaboración es la técnica de resolución de conflictos más fácil y eficaz. Consiste en mediar en un desacuerdo hasta que las dos partes sean capaces de encontrar una solución.

15.- Las dinámicas de grupo deben basarse en actividades que estimulen la emotividad, la creatividad, el dinamismo o la tensión positiva, se mejoran así las habilidades individuales de los menores lo que favorece la cohesión del grupo. Las actividades deben basarse en:

- a) El establecimiento de objetivos comunes entre los miembros del grupo. La colaboración y ayuda mutua y la creación del compromiso y unidad de los participantes.
- b) El establecimiento de objetivos con miembros de otros grupos. La colaboración y ayuda mutua y la creación de un clima de amistad.
- c) La cooperación y la creación de un clima de amistad y el establecimiento de objetivos compartidos por todos los grupos.

16.- La imaginación es uno de los grandes tesoros de la infancia. Promover el desarrollo de la creatividad de los niños y niñas es esencial, ya que les ayuda a expresarse por sí mismos, a desarrollar su pensamiento abstracto, a resolver problemas y relacionarse mejor con los demás a lo largo de toda su vida. La creatividad es muy importante por sus implicaciones en la mejora del aprendizaje. Para su desarrollo debemos:

- a) Favorecer la experimentación y el aprendizaje experiencial, plantear problemas reales y cercanos a los que se les pueda dar muchas soluciones, facilitar la participación individual para respetar el ritmo creativo de cada niño y niña.
- b) Promover la libertad de expresión, facilitar el trabajo en equipo, favorecer la experimentación y el aprendizaje experiencial, plantear problemas reales y cercanos a los que se les pueda dar muchas soluciones.
- c) Potenciar el pensamiento divergente a partir de la resolución de problemas tipo, facilitar el trabajo en grupo, facilitar modelos para la emulación y replicación creativa por parte de los niños y niñas.

17.- Las ludotecas públicas, como espacios de entretenimiento, deben seleccionar juegos y juguetes adaptados a cada etapa evolutiva del menor, así debe procurarse, por ejemplo, la presencia de:

- a) Juegos simbólicos para edades comprendidas entre los 2 y 3 años.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- b) Juegos destinados a la identificación de roles de género masculino y femenino, para edades comprendidas entre 3 y 5 años.
- c) Juegos cooperativos o grupales en el primer año de vida.

18.- El uso de las nuevas tecnologías en las ludotecas públicas favorece o contribuye en muchos factores o aspectos que influyen en el desarrollo infantil, por ejemplo:

- a) El acceso a las nuevas tecnologías en estos espacios ayuda a la adquisición de conocimientos y destrezas que facilitan la reducción de la brecha digital entre población infantil.
- b) En edades muy tempranas, entre 2 y 3 años, fomentan la cooperación e interacción social con otros niños y niñas.
- c) Favorece únicamente el juego cooperativo.

19.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:

- a) Las actividades que se desarrollen en las ludotecas tendrán carácter voluntario y deberán orientarse a la implicación activa de las niñas y los niños.
- b) Las actividades desarrolladas en las ludotecas van dirigidas principalmente a niños escolarizados en educación primaria, no permitiéndose el acceso a niños de cualquier otro rango de edad.
- c) La asistencia de niños de 1 a 3 años a las actividades desarrolladas en las ludotecas, se considera como educación obligatoria, debiendo encontrarse el menor escolarizado en las escuelas.

20.- Las Ludotecas pueden ser:

- a) Solo de titularidad pública.
- b) De titularidad pública o privada.
- c) Siempre tienen carácter permanente.

